

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30430 SORIA

Don Pedro José de Miguel Martín. Sr. Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Soria,

Hago saber:

Que en este órgano judicial y con el n.º 0000276/2015, se sigue a instancia de Andrés Martínez Vinuesa y Eulalia Vinuesa Sanz, expediente para la declaración de fallecimiento de Fidel Vinuesa Herrero, natural de Hinojosa de la Sierra (Soria), vecino de (no consta), de 121 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio (no consta), no teniéndose de él noticias desde 1969-1970, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Soria, 29 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150041986-2